

## Fabricación y Mantenimiento y Comercial

# La desconvocatoria de huelga de UGT empieza a dar sus frutos

**18 de febrero de 2020.-** El pasado 12 de febrero de 2020, desde UGT alcanzamos un acuerdo de **desconvocatoria de huelga** con la Dirección de la empresa que contenía gran parte de las reivindicaciones de nuestra organización sindical en el conflicto planteado en Fabricación y Mantenimiento [comunicado 15.20](#).

Una de las principales reclamaciones que contenía nuestra convocatoria de huelga reflejaba la falta de personal en los colectivos de Fabricación y Mantenimiento, reivindicación ampliable al colectivo de Comercial tal y como reiteradamente hemos venimos reclamando.

En el punto cuarto del mencionado acuerdo de desconvocatoria de huelga, se incluyó la obligación de determinar el **ámbito de aplicación y la cuantificación de las contrataciones temporales autorizadas**.

Finalmente el número total de las **contrataciones temporales se corresponden con 97 contratos**, distribuidos en **63** para las distintas especialidades de **Operadores de Ingreso de Fabricación y Mantenimiento y 34 para Operadores Comerciales de Ingreso N2** en el ámbito de Comercial.

Según lo expuesto, hemos tenido constancia que la empresa está convocando a los integrantes de las bolsas de reserva de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2019, emplazándoles en distintas fechas del mes marzo para iniciar la formación y pasar el correspondiente reconocimiento médico. Al mismo tiempo, estos trabajadores se podrán presentar a la OPE de 2020 en la que podrán obtener valoración de méritos por la experiencia en la empresa.

Además, este punto adquiere mayor relevancia ya que reactiva el plan de empleo al posibilitar que los nuevos contratos temporales faciliten el inicio en la **ejecución de las desvinculaciones de 2020**.

De igual forma, estamos a la espera de la convocatoria oficial de la próxima Oferta Pública de Empleo que ya **ha sido autorizada por el Ministerio de Fomento** que debe servir para ingresar un importante número de trabajadores y trabajadoras con el consiguiente rejuvenecimiento de la plantilla y que a su vez, reactivará las jubilaciones parciales que dependen de ingresos de nuevos trabajadores con contratación indefinida.

Desde UGT, valoramos positivamente los efectos de la convocatoria de huelga y del posterior acuerdo, que junto a otras medidas de presión y negociación han propiciado la merecida activación del Plan de Desvinculación y Jubilación Parcial y el ingreso de nuevos trabajadores y trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

